

# Trabajo global y desigualdades en el mercado laboral

Dídimo Castillo Fernández  
Norma Baca Tavira  
Rosalba Todaro Cavallero  
(Coordinadores)



Este libro fue arbitrado por pares académicos. Se privilegia con el aval de las instituciones coeditoras.

*Trabajo global y desigualdades en el mercado laboral*

Primera edición, noviembre de 2015

© Universidad Autónoma del Estado de México  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Derechos reservados conforme a la ley

ISBN: 978-607-8336-77-7

Imagen de portada:

Vítal de Susana Ortiz Castañeda

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de la Universidad Autónoma del Estado de México, en términos de lo previsto por la ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, por los tratados internacionales aplicables.

# Índice

Introducción	7
<b>TRABAJO GLOBAL, MERCADO DE TRABAJO Y NUEVAS RELACIONES LABORALES</b>	
Globalización y relaciones asalariadas en América Latina. Entre la generalización de la precariedad y la utopía de la empleabilidad	19
<i>Juan Pablo Pérez Sáinz</i>	
Teoría sociológica y trayectorias profesionales: nociones para el análisis del mercado de trabajo de América Latina	41
<i>Luís Fernando Santos Corrêa da Silva</i>	
La deslocalización del trabajo y la migración hacia Estados Unidos. La paradoja de la “migración de los puestos”	61
<i>Dídimo Castillo Fernández</i>	
<b>REESTRUCTURACIÓN PRODUCTIVA, VULNERABILIDAD MIGRATORIA Y PRECARIEDAD DEL TRABAJO</b>	
Condiciones laborales y comercio exterior en México	91
<i>Ana Ruth Escoto y Brígida García</i>	
Migración y trabajo en tiempos de crisis. Inmigrantes latinos en Estados Unidos	135
<i>Alejandro I. Canales</i>	
El efecto de la segregación residencial socioeconómica sobre la inserción laboral: diferencias por género en la Ciudad de México	165
<i>Landy Lizbeth Sánchez Peña</i>	

Flexibilidades, rigideces y precarización: trabajo remunerado y trabajo reproductivo y de cuidado	197
<i>Rosalba Todaro Cavallero</i>	
Desigualdades de género, trabajo reproductivo y mujeres migrantes. Reflexiones sobre el debate inconcluso	219
<i>Norma Baca Tavira</i>	
NUEVAS DESIGUALDADES, POBREZA LABORAL Y SIGNIFICADOS DEL TRABAJO	
Equidad de género en el programa Mujeres Trabajadoras Comprometidas en el Estado de México	245
<i>Evelín Pérez González y Jorge Arzate Salgado</i>	
Alcances del trabajo remunerado en la vejez. Hijas del milagro mexicano, las abuelas del siglo XXI	267
<i>Zoraida Ronzón Hernández, Norma Baca Tavira y América Luna Martínez</i>	
Trabajo infantil en México. Perfil sociodemográfico de los niños trabajadores de 5-11 años de edad	297
<i>Argelia Gallegos Martínez</i>	
Los significados del trabajo entre el personal de las instituciones asistenciales	325
<i>Abraham Osorio Ballesteros</i>	

# Desigualdades de género, trabajo reproductivo y mujeres migrantes. Reflexiones sobre el debate inconcluso

Norma Baca Tavira\*

Históricamente, las condiciones y requerimientos de la reproducción de la fuerza de trabajo, han estado permeadas por las dinámicas sociales, tecnológicas, culturales de las respectivas formaciones socioeconómicas. En el mundo global, la revolución tecnológica, la globalización, la flexibilidad, en tanto modifican la participación de los seres humanos en los procesos de producción de bienes y servicios han dado origen a nuevas y amplias exigencias de reproducción de la fuerza de trabajo presente y futura, y a nuevas formas de uso de la fuerza de trabajo individual y colectiva (Yañez, 2004: 67).

La globalización tiene como fundamento estratégico la creación de condiciones para la producción y los intercambios comerciales y el aprovechamiento de una mayor rentabilidad por parte de los diversos sectores capitalistas. En tal sentido, la reestructuración productiva es un proceso fundamental en el avance de la globalización, por lo que los mercados de trabajo se han ajustado a la lógica y escala de los procesos y conexiones económicas, donde la implementación de procesos flexibles fungen como ejes claves de la reconversión productiva, pero en una fase distinta de internacionalización de la economía, afectando de manera esencial la estructura del empleo y las ocupaciones, es decir, las relaciones de producción, empero también han sido impactadas las condiciones de la reproducción social y la relación género-economía, no obstante que “para los hombres y las mujeres, la vinculación con el mercado ha sido históricamente distinta, con consecuencias particulares en sus opciones y en su conducta” (Benería, 2003: 24).

En América Latina, el proceso de reestructuración productiva, coincide con la redefinición del papel del Estado en cuanto a la participación en la economía y al retiro de las tareas de bienestar social,

\* Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de México.

aunado a una disminución de la presencia y acción de los sindicatos. Aplicando una serie de reformas estructurales, un número creciente de países se convirtieron en economías orientadas al mercado y abiertas al resto del mundo. En el decenio de los noventa, la mayoría de las naciones habían implantado el nuevo modelo económico y avanzaron los procesos de liberalización de las importaciones, liberalización financiera interna e internacional y privatizaciones, además de la reforma laboral. La reconversión productiva ha provocado —en América Latina y en el mundo— un aumento de ocupaciones que se pueden definir como precarias en términos de discontinuidad en el tiempo, falta de regulación en salarios, horarios, seguridad social e higiene (Castillo, 2009). Asimismo, las migraciones internacionales y una mayor incorporación de fuerza de trabajo femenina y de jóvenes a la diversidad de actividades económicas, parecen consolidarse como rasgos de los mercados de trabajo en la era de la globalización (Castillo, 2009, Baca *et al.*, 2011).

Con la transformación del modelo de producción-desarrollo-acumulación, los cambios sociales han sido profundos, pues no sólo se dejó atrás un modelo de regulación fordista, basado en el trabajo asalariado (estable y masculino), sino que se impactó lo que se ha conocido como “sociedad del trabajo”, una sociedad que había colocado en el centro neurálgico del sistema al trabajo, lo cual es de gran trascendencia social en tanto la sociedad del trabajo constituye una categoría que alude a una situación sociopolítica específica, por lo que al entrar en cuestionamiento, lo que se replantea es un orden social específico (Beck, 2002, Castillo, 2009). Ahora, las exigencias de la nueva dinámica económica (global, financiera, desregulada), han reconstruido los mercados de trabajo (que comparten rasgos de flexibilización, segmentación, dualización, exclusión) donde los trabajadores laboran en la incertidumbre y en un contexto de vulnerabilidad, claramente bajo condiciones de precariedad.

La precarización del trabajo ha coincidido con la tendencia de feminización del trabajo<sup>1</sup>. La reestructuración económica ha afec-

<sup>1</sup> América Latina y el Caribe han experimentado avances importantes en la participación de las mujeres en el mercado laboral. En 1990, la tasa de participación económica de las mujeres fue de 39 por ciento, para 1998, dicha tasa fue de 44.7 por ciento en promedio para la región, en tanto la de los hombres fue de 74.6 por ciento (OIT, 1999). En 2010, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) estimó que las mujeres tuvieron una tasa de participación en la actividad económica de 52.5 por ciento, mientras la tasa de los hombres fue de 79.7 por ciento (Cepal, 2013).

tado a varones y a mujeres de forma bastante diferente. Esto queda referenciado en la evolución de las tasas de participación económica de unos y otras, en los cambiantes esquemas de empleo en sectores y profesiones según sexo, así como con la significativa presencia de las mujeres en los contingentes de trabajadores internacionales que se movilizan entre regiones y países en un contexto de economía global.

Las transformaciones económicas han generado cambios no sólo a nivel territorial en cuanto a la emergencia de nuevas dinámicas socioeconómicas, una diversidad de grupos y sujetos aparecen como elementos centrales en ciertas dinámicas socioeconómicas de la escena global. La feminización de la migración internacional o la mayor participación de la fuerza de trabajo femenina en circuitos migratorios transnacionales es un ejemplo de ello.

No hay duda que en la base de los desplazamientos espaciales de la población —con excepción de migraciones forzosas— se encuentran las desigualdades económicas y sociales dentro de cada país y entre los países, en el contexto de las transformaciones estructurales de los mercados de trabajo. Por lo que el estudio de las movilizaciones laborales debe hacerse en la contextualización de los cambios sociales y políticos acontecidos a nivel mundial, tendientes a la internacionalización, cada vez mayor, de la economía. Sin embargo, no se ha tenido muy en cuenta que esta internacionalización de la economía no actúa separada de los sistemas de creación de desigualdades de género, como consecuencia de lo cual se amplía la brecha, no sólo entre regiones y clases sociales, sino también entre géneros, evidencia de ellos es el proceso de feminización de la pobreza, la explotación de las mujeres en las industrias transnacionalizadas, el trabajo a domicilio, la industria del turismo y la prostitución.

En este capítulo se hace uso a la perspectiva de género en tanto tenemos el convencimiento que contribuye a comprender la especificidad del trabajo de las mujeres en el contexto de la reestructuración productiva y de la globalización, tema del que nos ocupamos en una primera parte. Luego, nos concentramos en la relación entre migración y mercados de trabajo tratando de rescatar algunos de los elementos sociales que han contribuido a la complejización del análisis de la misma a la vez que abordar el tema de relativa actualidad en la agenda de investigación sobre migración femenina: la economía

del cuidado. En el capítulo no se trata de analizar sólo la inserción diferencial de las mujeres en los mercados de trabajo internacionales, sino de sacar a relucir cómo el género, vía la reproducción social y la configuración de flujos migratorios transnacionales específicos contribuye a la gestación de la desigualdad en esta esfera social.

### **Trabajo de mujeres: producción / reproducción**

En el seno de toda formación social coexisten una producción social de bienes y una producción social de seres humanos. Producción y reproducción son indisociables. Para que el proceso de reproducción social capitalista funcione (lo que incluye la provisión de fuerza de trabajo), las relaciones de producción y de reproducción —en tanto componentes cruciales del proceso de reproducción social— deben evitar contradicciones entre sí. Hasta la etapa industrializadora, este funcionamiento se había asegurado a través del contrato laboral y del contrato de género; en primera instancia, la reorganización del sistema del trabajo salarial mediante una institucionalidad laboral, social y familiar era, a la vez, sostenedora y reguladora en términos de reproducción. La fórmula, la del hombre proveedor dedicado al trabajo productivo remunerado, de tiempo completo y a lo largo de toda su vida, y la mujer ama de casa, responsable del trabajo reproductivo no remunerado, de tiempo completo y a lo largo de su vida (Yáñez, 2004: 64-65).

En realidad, el sistema capitalista patriarcal se ha beneficiado ampliamente del trabajo doméstico no pagado que las mujeres han realizado históricamente. Aunque todos los sistemas sociales que han explotado el trabajo humano, han explotado a las mujeres de una forma particular, porque las mujeres son las que producen trabajadoras. El capitalismo es una forma de explotación específica que tiene relaciones diferentes. De acuerdo con Silvia Federici (2013), la historia de las mujeres demanda analizar los cambios que el capitalismo introdujo en el proceso de reproducción social y especialmente en el de reproducción de la fuerza de trabajo. En ese sentido, emerge el “orden capitalista patriarcal de la reproducción” que impuso que las mujeres fueran sirvientas de la fuerza de trabajo masculina (Hartmann, 1994; Federici, 2010).

El trabajo de Heidi Hartmann (1994) nos recuerda que en la sociedad moderna, las mujeres tienen menos poder social que los hom-

bres, y bien sabemos que esta posición del género femenino corresponde con la división sexual del trabajo. En esta etapa de la historia, los hombres mantienen su control sobre la fuerza de trabajo de las mujeres. Ese control está mediado por instituciones y abarca a toda la sociedad. La vida, el cuerpo y el trabajo doméstico y de cuidados de las mujeres, se mantiene al servicio de la familia como dispositivo de explotación y de generación de riqueza, porque el cuerpo de las mujeres genera mano de obra. No obstante que ellas cocinan, cuidan, etc., ese trabajo que realizan las mujeres sigue considerándose pre-capitalista, es decir, no son vistas como productoras de capital, su trabajo carece de reconocimiento porque la clase política y la clase económica siguen sin reconocer que el trabajo doméstico y de cuidados es socialmente necesario.

Las construcciones de género han contribuido a definir qué género queda “adscrito” a un espacio de actuación y quiénes quedan excluidos. ¿Por qué la vida pública se ha considerado, implícitamente, como la esfera de los hombres? La respuesta nos remite a la historia de la conexión entre la separación del ámbito del hogar y la emergencia de la familia como el paradigma de lo privado. Esto es relevante frente a sociedades con una cultura patriarcal, donde las visiones sobre los roles asignados por sexo son tradicionales y ubican a las mujeres en el espacio privado, el hogar y la familia.

Desde mediados del siglo XIX la esposa económicamente dependiente se mostró como referente ideal para todas las clases respetables de la sociedad. Desde luego que las mujeres nunca estuvieron totalmente excluidas de la vida pública, sin embargo “la forma en que se produjo su inclusión se basó con la misma firmeza que su posición en la esfera doméstica, en creencias y prácticas patriarcales” (Pateman, 1996: 17). Las esposas de estratos bajos, han tenido siempre que entrar en el mundo público del trabajo remunerado para asegurar la supervivencia de sus familias, no en vano desde mediados del siglo XX, uno de los rasgos más sobresalientes del capitalismo ha sido la incorporación sostenida de mujeres al trabajo extradoméstico. Empero, de acuerdo con Carole Pateman (1996), la presencia de las esposas en el mundo laboral ha servido para resaltar la continuidad patriarcal existente entre la división sexual del trabajo en la familia y la división sexual del trabajo en el ámbito del empleo, el mecanismo: la segregación ocupacional por género.

En la década de 1970, la socióloga británica Verónica Beechey explicó la lógica del crecimiento del empleo entre las mujeres casadas británicas en los años sesenta y setenta. Según Beechey (1977, 1994), las mujeres casadas fueron una mano de obra especialmente provechosa para el capital, entre los atributos de esta fuerza de trabajo, sobresalía su escasa afiliación sindical, estaban desprotegidas respecto de derechos laborales: compensaciones por despidos o subsidios estatales de desempleo. Para el mismo caso, Linda MacDowell (1999: 196) explica que “esa carencia de derechos se basaba en que los sistemas de impuestos y asistencia social consideraban que las mujeres casadas dependían de los maridos, ya que su primera responsabilidad era crear un hogar y cuidar del hombre y de los hijos”. Era justamente la consideración de las mujeres como grupo dependiente por parte de los empresarios y de la legislación estatal lo que las condenaba a seguir siendo responsables del trabajo doméstico y el cuidado de los hijos y las confinaba en un número limitado de empleos “apropiados” MacDowell (1999). Como ya se decía, en el mercado de trabajo, la segregación de los empleos por género ha sido uno de los mecanismos que permiten la subordinación de las mujeres en la sociedad capitalista patriarcal. Otro aspecto sustancial que la historia del trabajo de las mujeres nos muestra es que el capitalismo tiene muy clara la conveniencia del uso de la fuerza de trabajo femenina para atender sus procesos de expansión y de cambios en la producción.

Pero en este momento lo que importa es insistir en el reiterado señalamiento desde los estudios de género respecto de que en los debates sobre la vida laboral o del trabajo, se continúe dando por supuesto que es posible entender la actividad económica prescindiendo de la vida doméstica. Se “omite” que el trabajador —que invariablemente se considera que es un hombre— puede estar en condiciones para trabajar y concentrarse en sus actividades liberado de la necesidad de limpiar, preparar alimentos, cuidar y alimentar a sus hijos, únicamente porque estas tareas son realizadas de forma no remunerada por su esposa (u otras mujeres confinadas al espacio doméstico). Y si ésta es también trabajadora remunerada entonces ella tiene que dedicar una jornada complementaria a realizar estas actividades “naturales” (o pagar y coordinarse con otras mujeres confinadas al espacio doméstico). Por consiguiente, siguiendo a Pateman

(1996: 18) “solo será posible obtener una explicación completa de la estructura y de la forma en que opera el capitalismo cuando, además de la figura del trabajador, se tenga en cuenta también la del ama de casa”.

El trabajo de reproducción, ha condicionado la vida y el trabajo de las mujeres. Sin embargo, para la teoría económica, el trabajo de las mujeres se aborda desde el lado de la demanda —es decir, de las exigencias de los empleadores— o desde la oferta —a partir de las características y motivaciones de los trabajadores—, lo cual resulta en un análisis general, simple y parcializado, tomando en cuenta que las actividades económicas que realizan las mujeres se encuentran tanto en el campo de la producción como en el de la reproducción. Desde mi punto de vista, los postulados de las teorías Neoclásica y de la Segmentación eluden tratar la relación existente entre el género y la estructura ocupacional,<sup>2</sup> pues el género entra como un elemento subsidiario para explicar el comportamiento de las unidades domésticas, pero no la manera en que el trabajo de las mujeres —doméstico, de cuidados y extradoméstico— se corresponde con la reestructuración económica y cómo, al mismo tiempo se explica en gran medida por la transformación de las formas de producción y del actual uso de la fuerza de trabajo.

La situación real de las mujeres es de dobles y triples jornadas de trabajo, al mismo tiempo de logros y diversas paradojas; todo depende del criterio utilizado en el análisis. El cual es optimista si comparamos la situación de las mujeres en la actualidad respecto de mujeres de generaciones anteriores, pero es pesimista cuando se contrata la situación social de mujeres y el uso de su tiempo, respec-

<sup>2</sup> Desde los movimientos de mujeres se consideró que estos modelos teóricos no reunían las características que permitieran interrogar, y mucho menos responder, a las cuestiones de los movimientos feministas de la década de 1970, sobre la socialización y desigualdades de género y menos aún sobre las relaciones asimétricas de poder. Sin embargo, la hegemonía de la Nueva Economía Doméstica, propuesta por Gary Becker (1981), continuó y pese a las severas críticas feministas recibidas durante más de tres décadas, los economistas neoclásicos continúan ignorando el análisis de género y las preocupaciones feministas. Por otro lado, a la teoría de la segmentación (Edwards *et al.*, 1973; Gordon *et al.*, 1982) también se le reprocha que el género no fuera considerado en el modelo y las mujeres aparecían como simple añadidura, utilizada sólo para describir su ubicación y participación en el mercado laboral, más que como un factor que realmente explicara el papel del género en la segmentación ocupacional. Pese a ello, una de las aportaciones de la teoría institucional consiste en plantear la idea de que los procesos sociales no se rigen por leyes universales y por tanto carecen de significado universal, por lo que el aporte para el feminismo va en el sentido de ubicar el análisis dentro de los contextos culturales e históricos, incluyendo los cambios institucionales con el objetivo de “explicar las desventajas de las mujeres” (Benería, 2003: 32).

to de los hombres. El incremento de la participación de las mujeres en la actividad económica no ha sido proporcional a la incorporación de los hombres al trabajo en la esfera doméstica y de atención a personas dependientes, de hecho, la mayoría de los hombres cotidianamente sigue beneficiándose del trabajo no pagado que las mujeres realizan.

Aquel contrato sexual, aunque desde hace décadas ha sido fuertemente presionado por el acceso masivo de las mujeres a la educación superior, a la población activa y al espacio público en general, no se ha agotado y, sigue reproduciéndose cotidianamente, manteniendo vigentes las asimétricas relaciones de género. El ajuste del modelo liberal patriarcal no ha ido acompañado de una revisión o cambio de paradigma de funcionamiento y de organización social. En esta dimensión, las cosas no han cambiado tanto. “La presencia de las mujeres en el mundo público no ha significado ni la desactivación del rol privado tradicional, asociado a tareas de cuidado, ni un tratamiento que integre el trabajo y las responsabilidades públicas y privadas” (Nuño, 2010: 24).

### **Género, globalización y usos de la fuerza de trabajo femenina**

Hay la percepción de que la economía se ha inclinado hacia una visión de la vida económica como una organización social centrada en el intercambio, borrando la noción de proveer para la humanidad. No sólo para las feministas, la economía convencional se muestra indiferente respecto a temas sociales como la salud o el deterioro ambiental, entre otros. Aunque en algunos círculos académicos se reconoce que la economía feminista ha introducido una nueva dimensión a los debates entre provisión del bienestar individual y colectivo como objetivo alternativo y fundamental de la economía. En este marco aparece enfatizada la importancia del trabajo no remunerado y, la economía del cuidado<sup>3</sup> que aporta mucho al bienestar social (Benería, 2003: 36-38).

Al exaltar el papel fundamental de las mujeres como proveedoras de bienestar social y en su concentración tradicional en el ámbito

<sup>3</sup> Desde la economía feminista se define a la “economía del cuidado” como las actividades que “se asumen motivadas por el afecto o con un sentido de responsabilidad por otras personas sin esperar ninguna gratificación inmediata en dinero (Folbre, 2000; Folbre y Hartmann, 1999; Benería, 2003; Carrasco, 2001, 2009; Borderías, Carrasco y Torns, 2011). Actualmente este tema es fundamental en la teoría feminista.

del trabajo no pagado, la economía feminista contribuye a repensar el campo de la economía. Por un lado, evidencia la naturaleza y función del trabajo no pagado y por otro lado, plantea la invisibilidad de ese trabajo de las mujeres. Tales contribuciones, son de la mayor importancia, pues como se ha dicho arriba, revelan un profundo conflicto que se anida en los fundamentos del sistema social y económico.

Con la perspectiva de la economía del cuidado, el feminismo hace visibles no sólo los conflictos ocultos en relación con los tiempos y trabajos y las desigualdades entre los géneros femenino y masculino, sino también nombra a quienes asumen la responsabilidad del cuidado de la vida: las mujeres, prioritariamente.

No obstante, lo que para mí resulta de mayor interés en este momento es reflexionar sobre el trabajo femenino extradoméstico teniendo en cuenta su interacción con las otras esferas sociales. En tanto hemos establecido que el estudio del trabajo femenino centrado exclusivamente en el trabajo remunerado no posibilita poner en evidencia la dimensión real de la problemática del trabajo de las mujeres y sus mecanismos de funcionamiento. Por la forma específica en que la fuerza de trabajo femenina —diferenciada de la masculina— se integra en los mercados de trabajo, el análisis exige, por una parte, hacer visible el trabajo familiar doméstico, y, por otra, tener en cuenta la situación particular de las mujeres, donde sobresalen condicionamientos sociales, culturales y familiares en su participación laboral.

La creciente incorporación de las mujeres al trabajo extradoméstico, no tiene como resultado el abandono del trabajo familiar: las mujeres continúan realizando esta actividad, fundamentalmente porque le otorgan el valor que la sociedad patriarcal capitalista no ha querido reconocerles. De manera tal que los cambios culturales y de comportamiento realizados por las mujeres no han tenido el eco correspondiente en el resto de la sociedad. Ni los varones como grupo de población, ni las instituciones “aceptan” los cambios vividos por las mujeres lo que ha provocado que “el funcionamiento social no haya experimentado transformaciones sustanciales y los efectos de las nueva situación han tenido que ser asumidos por las propias mujeres” (Carrasco, 2001: 38).

La experiencia de vida de las mujeres se puede resumir en un

entrar y salir de ambientes físicos diversos, de funciones distintas: ahora madre, ahora trabajadora, ahora esposa, ahora estudiante, ahora cuidadora del padre o madre adultos mayores, etcétera. Más aún, un entrar y salir de diversas formas de relación con “los otros”, el hombre promedio no vive una experiencia comparable. Ciertamente, los hombres en los tiempos actuales desempeñan más papeles y se mueven en más ambientes, pero para ellos el centro de la experiencia sigue anclada en el binomio trabajo y no-trabajo. Sin embargo, esa experiencia de vida de las mujeres no es comprensible, ni puede interpretarse, en términos de una doble explotación o de las condiciones de precariedad de las familias, más bien, está posibilitada por la manera en que se reestructura la actividad económica y el mercado de trabajo, al mismo tiempo que se han ido transformado las estructuras y organización familiares, poniendo de manifiesto, con mayor violencia, las relaciones de dominio, de segregación social de que son objeto determinados sujetos sociales en marcos socioeconómicos desligados de la producción directa de valor, pues se inscriben en los circuitos de la circulación y realización del valor de las mercancías, lo cual se manifiesta en la expansión del sector de los servicios y en la llamada economía informal. Pues en un contexto de reestructuración económica, el trabajo a tiempo parcial, trabajo a domicilio, subcontratación y la precarización en las condiciones de trabajo, aunados a las diferencias de género, muestran que este tipo de trabajos se expanden conjuntamente con el aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral.

Estamos ante un trabajo de mercado que está demandando con mayor intensidad fuerza de trabajo femenina. El proceso de reestructuración productiva vino aparejado con un retiro del Estado de las áreas sociales; en el esquema de las políticas de ajuste, algunos resultados bajo las nuevas condiciones han sido por un lado, la reducción del gasto social particularmente en materia educativa y de servicios de salud, caída de los salarios reales, empobrecimiento de amplios sectores de la población, al mismo tiempo que precarización de las condiciones de trabajo, por sólo mencionar unos cuantos. En ese contexto, la creciente incorporación de las mujeres al trabajo de mercado y el trabajo doméstico no pagado de las mujeres continúan siendo parte sustancial de las estrategias de los hogares para su reproducción, especialmente de los sectores populares. Pero no

sólo de éstos, hemos hablado antes de cómo el trabajo no remunerado de las mujeres tiene una importancia vital y estratégica para sus hogares, pero también durante décadas los trabajos (productivo y reproductivo) de las mujeres han sido funcionales a los gobiernos en cuanto contribuyen a ocultar las diversas omisiones e ineficiencias de atención en materia de servicios de cuidados a la población.

Así como en respuesta a la desestructuración del sector moderno, la informalización de la economía se constituyó en el mecanismo de supervivencia del mercado, la extensión del trabajo doméstico no remunerado se convirtió en el instrumento interno de la unidad familiar [...] que permitió compensar la caída de los ingresos en el primero (Kritz, 1984: 61).

La profunda reestructuración productiva generada con el proceso de globalización económica no implica solamente a los mercados de trabajo “formales” correspondientes a la esfera pública sino a la globalización del trabajo de reproducción social y biológica, tradicionalmente adjudicado a las mujeres en la esfera doméstica. En el marco de la división internacional del trabajo, la fuerza laboral transnacional se estructura jerárquicamente, trabajadores y trabajadoras migrantes se insertan prioritariamente en ciertos nichos laborales, destacando las ocupaciones manuales, en general los y las migrantes se ocupan en trabajos con bajos salarios, precarizados y desprotegidos, pero con frecuencia las mujeres más pobres se ocupan de realizar el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos de otras mujeres. En estos procesos, las desigualdades de género se vuelven más complejas, unas de sus expresiones pueden ser lo que Saskia Sassen (2003) llama “la feminización de la supervivencia” otra lo que se ha tendido a identificar como la “feminización de la fuerza de trabajo transnacional” (Ballara, 2002; Sassen, 2003; Lipszyc, 2004; Campani, 2010, Sánchez y Sierra, 2013), lo que implica la generación de un mercado de trabajo transnacional de mano de obra compuesto por redes de mujeres que desempeñan trabajos diversos como obreras, como profesionales, pero sobre todo como trabajadoras domésticas, realizando cuidados personales, o desarrollando comercio ambulante o informal.

En el actual contexto económico mundial, la mayor participación económica de las mujeres en los mercados de trabajo —internos e internacionales; rurales y urbanos; formales e informales, manuales

y profesionales— no sólo depende de la condición y disposición para trabajar, ésta es mediada por las circunstancias de la economía y del mercado laboral. La división del trabajo responde a la racionalidad de mejor aprovechamiento de la fuerza de trabajo sexualmente diferenciada; al mismo tiempo que jerarquizar los puestos de trabajo y las tareas a realizar por mujeres y hombres a partir de lo cual se expresan las desigualdades de acceso a puestos y a condiciones de trabajo diferentes para los géneros, y siguiendo a Lara (1995: 9) se coincide en que tal “desigualdad, inicia con las formas de reclutamiento, sigue con el tipo de tareas y de puestos que se les asignan, con las formas de pago, el horario de trabajo y la temporalidad del empleo”. Estas situaciones refieren a una segregación del empleo por género, ubicando, por lo general, a las mujeres en puestos de menor jerarquía y realizando actividades manuales o bien incluyendo este tipo de actividades en las tareas a realizar como parte de sus responsabilidades. Así, el mercado laboral demanda mano de obra barata y flexible y hace uso de condiciones socioculturales o de forma específica de identidades laborales construidas como el género, la etnia o la clase.

La transnacionalización y feminización de la mano de obra femenina responde a procesos que han ido articulándose de forma simultánea. Resulta claro que ni globalización ni las migraciones internacionales son neutras respecto del género, la condición y posición social de las mujeres se ha trasladado al mercado de trabajo transnacional que retroalimenta al sistema capitalista. La migración

### **Género y extensión de la división del trabajo en circuitos transnacionales**

Las teorías sobre la migración han puesto mayor interés en las causas de la movilidad y escasamente se han ocupado de las cuestiones relacionadas con quiénes migran, dejando de lado las experiencias específicas por género en la movilidad espacial de la población. En ese sentido, durante mucho tiempo prevaleció la errónea noción de que los hombres migran y las mujeres no.

Al parecer, el reconocimiento de las mujeres migrantes con motivaciones laborales sigue presentando ciertas resistencia no sólo en los trabajos académicos sino también en discursos políticos sobre migración internacional, con mucha frecuencia, se centran en las

oportunidades económicas comparativas para los hombres, porque entre todavía un número importante de investigadores y políticos prevalece la idea de que las mujeres se mueven como acompañantes, es decir, los patrones de circulación y asentamiento de las migrantes son el resultado de las decisiones de varones como por ejemplo del padre, los hermanos o el marido de la mujer. El no reconocimiento de las mujeres como migrantes de trabajo aún se mantiene, no obstante que en forma consistente en las últimas cuatro décadas ellas han migrado en cantidades similares a las de los hombres<sup>4</sup> siendo su principal motivo, la búsqueda de empleo o de oportunidades económicas.

Los estudios sobre movilidad espacial de población desde la perspectiva de género, han evidenciado que las teorías de la migración no consideraban los motivos para la movilidad de las mujeres por lo que éstas no podían ser analizadas por los modelos desarrollados a partir de aquellos marcos. Dado que el principal motivo para migrar ha sido el económico, las teorías migratorias han sido construidas con base, principalmente, en la migración laboral, si tradicionalmente se ha otorgado a los varones la función productiva, parece deducirse —de forma errónea— que la migración debe ser masculina y, la femenina en su caso es de acompañamiento. Desde este marco, en el caso de las mujeres que migran por razones laborales, en tanto estarían haciendo funciones masculinas, deberían seguir los mismos patrones que los hombres. Por lo que la comunidad científica presentaba (y aún hay muchos investigadores que conciben) el patrón migratorio sin tener en cuenta la migración diferencial entre géneros, bajo el supuesto que para analizar el fenómeno migratorio era suficiente tomar como modelo la migración masculina (Gregorio, 1998, 2012; Ariza, 2000; Campani, 2010; Baca 2011; Becerril, 2011; Sánchez y Sierra, 2013). Afortunadamente en la actualidad, cada vez más investigadoras hacen alguna referencia a las relaciones de género en estudios sobre diversas temáticas del fenómeno migratorio internacional (mercado de trabajo, globalización, etnicidad, familia transnacional, etcétera).

<sup>4</sup> La Organización Internacional del Trabajo confirma que desde 1960 la cantidad de mujeres que migran cruzando fronteras nacionales llegó a ser casi la misma que de hombres (47 por ciento). Desde entonces, la proporción femenina de la migración internacional ha aumentado levemente hasta alcanzar 48 por ciento en 1990, casi 49 por ciento en el 2000, y 49 por ciento para el 2014, según la Organización Internacional para las Migraciones.

Con el desarrollo de los estudios con enfoque de género, se han ampliado los conocimientos sobre las particularidades de las migraciones femeninas. Los hallazgos de investigación encontrados en los diversos estudios sobre las migraciones que registraron a las mujeres como protagonistas en varias de las grandes corrientes migratorias campo-ciudad y en las propias migraciones internacionales y, el considerar a las migraciones como un componente de procesos socioeconómicos más amplios contribuyeron a darle visibilidad al protagonismo de las mujeres en la reproducción social y el cambio social.<sup>5</sup> “Mostrar que la reproducción social se asienta en las desigualdades de género así como en otras desigualdades, y que éstas son inmutables” (Gregorio, 2012: 39), sigue formando parte de los intereses académicos de los estudios feministas.

La movilidad femenina se circunscribe a particulares motivaciones relacionadas con las construcciones culturales, instituciones sociales y relaciones de poder imperantes en sus comunidades y hogares, así como a sus propias experiencias de vida y tipos de actividades cotidianas que realizan. Sobresale la importancia del contexto del hogar como espacio en donde se toman decisiones, donde se forjan los diferentes intereses de sus miembros, donde se tejen las redes y donde se aceptan, favorecen o condicionan las migraciones, es decir, donde hay influencia directa respecto de quién migra y quién no, o bien bajo qué circunstancias lo hacen los hombres y en qué condiciones lo hacen las mujeres.

Indudablemente, un aspecto trascendental para el desarrollo del análisis de la relación entre migración femenina y mercados de trabajo es el reconocimiento de movimientos migratorios autónomos de mujeres. De igual forma es importante subrayar la necesidad de considerar en los estudios sobre migraciones femeninas las articulaciones de género/raza o etnia, generación y de otras relaciones sociales como el estrato social y, tomar en cuenta referentes socioeconómicos de los lugares de origen y de destino de la corriente migratoria en estudio, porque su consideración aportará a una mejor lectura de la participación de las diversas formas de ampliar las relaciones

<sup>5</sup> Para Virginia Maquieira (2001) si el enfoque de género considera indisoluble el análisis de las categorías culturales, las relaciones sociales y los componentes estructurales de las instituciones y la economía política, entonces desde el feminismo se requeriría analizar las prácticas sociales no sólo como reproducción del sistema sino también como respuestas a tales dinámicas.

sociales; aunque claro está que las bases de datos nunca serán lo suficientemente amplias para dar cabida a todas las relaciones sociales involucradas en el fenómeno.

Sin embargo, contemplar los aspectos de género implicados en los procesos migratorios más la consideración de otros reconocimientos de diferenciación sociodemográficos, marcado el establecimiento de las especificidades entre migraciones masculinas y femeninas, lo que, a su vez, ha permitido apreciar las complejidades y el predominio de las mujeres en algunas corrientes. El reconocimiento sobre la necesidad de comprender las migraciones como “procesos generizados” (Gregorio, 1998: 6) se ha fortalecido con la producción de estudios sobre las migraciones desde la perspectiva de género, lo que implica que se han sometido a la discusión las relaciones de poder y los trabajos realizados por las mujeres, mismos que usualmente son menospreciados incluso negados, en tanto parte del trabajo total que desarrollan las mujeres: el reproductivo, sigue sin considerarse trabajo, con lo cual, insisto, se omite la consideración de la división sexual del trabajo, del trabajo realizado por las mujeres en diferentes localizaciones en tanto trabajadoras internacionales, es decir, actoras de la composición y dinámica de las migraciones transnacionales.

### **Mercado de trabajo internacional y trabajos reproductivos remunerados**

Sin desconocer los problemas de desarrollo de las naciones emisoras de población, la movilidad internacional de trabajadores no puede explicarse únicamente como consecuencia de los efectos de “expulsión” de los países de origen de las migraciones, sino que hay que comprenderla dentro del contexto social, económico y político mundial. Es necesario reconocer el papel fundamental que han jugado los procesos de globalización y de liberalización económica; el predominio de la economía del mercado que fomenta la competencia y la resolución individual de la supervivencia que ha llevado al empobrecimiento de amplios sectores de las sociedades, pero también hay que considerar que las transformaciones demográficas, sociales y económicas han incrementado la demanda de cuidados. Estos factores, y otros más, actúan como impulsores importantes de las crecientes migraciones actuales, de ahí que se comparta el criterio de que, situar el análisis de las migraciones como resultado

de las deficiencias socioeconómicas de las comunidades de origen, es una visión parcial del fenómeno pues se considera a individuos, grupos sociales y gobiernos de los países emisores, como únicos responsables de los procesos migratorios internacionales; sin tomar en cuenta el impacto del nuevo orden mundial y la participación que tienen las sociedades receptoras.

Bajo esas consideraciones, Saskia Sassen (2003) entiende a las migraciones como un componente de la economía globalizada, y hay coincidencia con la autora en cuanto que las formas actuales de usos de la fuerza de trabajo, los trabajos “atípicos”, la expansión de los sectores informal e ilegal, la precarización, flexibilización, feminización y rejuvenecimiento que caracterizan a los mercados laborales nacionales e internacionales actuales, no son una desviación o anomalía del sistema, sino elementos estructurales del mismo. La migración no puede entenderse adecuadamente de manera aislada, sino como un aspecto integral de los complejos problemas y desafíos del capitalismo contemporáneo global.

Asimismo, la relación entre migración y género se enmarca en un proceso de feminización del trabajo en el contexto de la globalización, cuyo nexa obedece a una dinámica propia del sistema capitalista y del uso específico de la fuerza de trabajo por género. El aumento de las migraciones femeninas apareció como una consecuencia de la globalización donde, por un lado, la demanda de mano de obra femenina en los países del norte se amplió (especialmente en algunas ramas del sector servicios donde prevalecen salarios bajos) y, por otro lado, producto de modelos económicos neoliberales implantados en países en desarrollo, amplios sectores de la población se empobrecieron y se encontraron frente a la necesidad de buscar oportunidades económicas fuera de su nación.

Ahora bien, aunque las migraciones de trabajo involucran a población de países en desarrollo que participan en la movilidad a partir, principalmente, de la necesidad de cubrir sus necesidades básicas para la reproducción social no nos quedamos a ese nivel, hay que tener presente que las dinámicas migratorias ocurren en contextos particulares, construidos por las fuerzas económicas del capitalismo como modo de producción, por lo que las condiciones creadas son, básicamente, de desigualdades socioeconómicas entre regiones. Pero como hemos planteado, las migraciones también hacen referen-

cia a las desigualdades de género, es decir, en el actual contexto, la división de género se impone como característica de las migraciones transnacionales en el marco de la globalización. La fuerza de trabajo femenina es necesaria en el campo migratorio y es preferente en determinados sectores económicos como en el servicio doméstico o bien en áreas profesionales como la enfermería, también sobresale el sector de la agricultura, especialmente en tareas muy específicas como la pisca o el empaque.

Algunos flujos migratorios son exclusivamente masculinos como los del norte de África y Pakistán. Otros como los de Filipinas son casi exclusivamente femeninos (Campani, 2010: 134), desde luego que también hay mixtos, donde los hombres y la mujeres tienen una representación en la corriente migratoria, relativamente equilibrada, pero eso no quiere decir que ellos y ellas, indistintamente, sean requeridos para realizar cualquier empleo (en términos de división sexual del trabajo y no solo de capacidad, experiencia o habilidades para realizarlo).

Aunque en términos muy generales, centraremos nuestra atención en el trabajo reproductivo remunerado que las mujeres inmigrantes realizan esencialmente en el medio urbano de los países receptores en donde la sociedad y, en concreto las familias, también han sido afectadas por el modelo de desarrollo económico; la competencia en el medio laboral, la incertidumbre ante el puesto de trabajo, las deudas difíciles de pagar entre ellas el crédito de la vivienda o por otros motivos demandan mayor atención de los empleados, conjuntamente más integrantes de la familia están incorporados a las labores productivas y al mismo tiempo crecen las economías subsistencia, en las cuales las mujeres inmigrantes suelen realizar esos trabajos indispensables para la reproducción cotidiana de las familias pero que no son reconocidos en ese sentido. Son mujeres migrantes que además de prestar servicios de cuidados de manera remunerada deben garantizar la atención de sus propios hijos, quienes la mayoría de las veces permanecen en el país de origen a cargo de otras mujeres, con lo cual se desarrollan relaciones a un nivel internacional que se han dado en llamar cadenas globales de cuidado (Hochschild, 2001).

Para que los miembros de esas familias puedan dedicar tiempo a lo productivo, para que sean “autónomos” alguien debe ocuparse del espacio del cuidado. De esos cuidados que las personas requieren a lo

largo de todo el ciclo vital, con las dependencias específicas que implica cada etapa de la vida, pues no se puede prescindir de ciertos trabajos, como se ha planteado arriba, “el sistema capitalista es totalmente dependiente de la economía del cuidado y de los recursos naturales” (Carrasco, 2014: 2),

A partir de la mercantilización del cuidado se mantiene y se generan nuevas desigualdades de género que encuentran una expresión muy clara en el trabajo reproductivo remunerado realizado por mujeres migrantes internacionales. Pues en el actual orden global, se han organizado formas de organizar el cuidado necesario para la provisión de asistencia y de afectos y son las mujeres las principales generadoras/trabajadoras de esos cuidados. Aunque las desigualdades que “retrata” el trabajo reproductivo remunerado de la inmigrantes también evidencia desigualdades entre las mujeres en esa “mercantilización de la vida íntima” (Hochschild, 2008). En tanto, las cadenas de cuidados

Muchas veces conectan tres series de cuidadoras: una se encarga de los hijos de las emigrantes en el país de origen, otra cuida de los hijos de la mujer que cuida de los hijos de la emigrante, y una tercera cuida de los hijos de las profesionales en el primer mundo. Las mujeres más pobres crían a los hijos de las mujeres más acomodadas mientras mujeres todavía más pobres o más viejas o más rurales cuidan de sus hijos (Hochschild, 2001: 195 en Gregorio, 2012: 49).

Como se puede pensar, la cuestión de las jerarquías entre mujeres no es un rasgo característico de la globalización, hace siglos que eso que pasa, no por ello deja de ser importante de señalar. En todo caso lo más destacable respecto de la interseccionalidad de la categoría género con otras categorías de diferenciación, es lo que propone Gregorio (2012: 49):

[...] enfatizar en la comprensión de la organización social de los cuidados en todas sus dimensiones —emocionales, corporales, sociales, económicas, políticas y éticas— como eje de nuestra existencia en el sentido de “sostenibilidad de la vida” planteado por Carrasco (1991), tratando de comprender situacionalmente sus propias lógicas de jerarquización y tramas de significación.

Bajo este referente, estaríamos en mejor posibilidad de mostrar y estudiar las múltiples significaciones del cuidado, más allá de hablar de “extracción” de cuidado de unas mujeres hacia otras. Aunque no es

tema que carezca de interés pues nos resitúa en la discusión de la división sexual del trabajo y de ella la asignación del trabajo reproductivo y de cuidados a las mujeres, a todas las mujeres ¿y los hombres dónde han quedado? Bueno, los hombres siguen participando casi de manera exclusiva en el trabajo remunerado mientras que para las mujeres persiste la carga social de la obligación de la doble presencia.

Por otro lado, considero relevante poner el acento en el reconocimiento de la gran diversidad de situaciones, orígenes migratorios, trayectorias, estrategias que las mujeres están aportando a las migraciones internacionales y al trabajo reproductivo. En el mismo sentido que Carmen Gregorio, Oso y Parella (2012: 13) plantean que “lo que sin duda convierte la actual transferencia de cuidado en un fenómeno cualitativamente distinto es la imposibilidad de poder captar la complejidad del trabajo reproductivo desde un marco analítico que no sea global”. Estas es una visión más compleja de la mujer migrante, que trasciende la visión de la mujer inmigrante víctima de múltiples discriminaciones.

## **Reflexiones finales**

Al referirnos a la economía del cuidado donde las mujeres (inmigrantes) son centrales en realidad se está ante la extensión de lo privado doméstico, como espacio de reproducción primaria de los sujetos, hacia el ámbito del tráfico mercantil hacia donde se ha desplazado la reproducción social ya que es en la esfera de la circulación mercantil donde, mediante el intercambio de mercancías, se asegura la reproducción de los integrantes de la familia, pero lo que es un hecho es que se muestra una innegable relación entre esfera de la producción material y de la reproducción doméstica, en la que la reproducción transcurre por los circuitos de la producción mercantil, al mismo tiempo que la producción material se vale de las formas de organización y del trabajo doméstico para ampliar su ámbito productivo.

Aún más, el hecho de que las mujeres accedan al mercado de trabajo en actividades que, preponderantemente, son extensión de las labores domésticas, o en el caso específico de las migrantes que realizan trabajo de reproducción denota no un acceso a la esfera de lo público —entendida ésta como un espacio de discusión y decisión sobre el bien colectivo, es decir, de los asuntos que atañen al conjun-

to de la sociedad— sino que expresa una expansión de lo doméstico y los cuidados a los circuitos de la producción mercantil, donde sólo cabe pensar que el acceso de las mujeres a lo público está pasando, por una publicitación de lo privado, es decir, por un proceso donde las actividades laborales de las mujeres se están convirtiendo en objeto de discusión pública, esto es, que atañen ya al bienestar de la sociedad en su conjunto, aunque están aún ceñidas a las viejas necesidades patriarcales: limpieza, cuidado y sexo.

Resulta claro que el casi olvidado debate sobre el papel del trabajo doméstico o reproductivo tiene nuevos elementos para la discusión porque el nudo continúa, ahora se discute en el contexto de la economía global y de las migraciones femeninas.

La tradicional división sexual del trabajo persiste en las diversas sociedades, estamos lejos de superarla mientras los hombres no se involucren. No está superada la revolución de género en las sociedades más y menos desarrolladas, hay avances sí, muchos pero “para alcanzar la igualdad social, los trabajos de mujeres y hombres deben ser del mismo tipo con respecto de la producción de valores de uso social. Para ello, la producción, el consumo y el cuidado deben considerarse en una misma esfera” (Antón, 2011: 24).

## Bibliografía

Antón, Gemma (2011) *Conciliación e igualdad de género. Planteamiento y proceso de los planes de igualdad de oportunidad de mujeres y hombres y su impacto en las relaciones en el doble trabajo*, Tesis de Máster en Antropología y Etnografía, Barcelona: Universidad de Barcelona.

Ariza, Marina (2013) “Inmigración y trabajo reproductivo. El servicio doméstico en Estados Unidos en tiempos de globalización”, en Martha Judith Sánchez e Inmaculada Sierra (coords.) *Ellas se van, mujeres migrantes en Estados Unidos y España*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (2000) “Género, trabajo y familia: consideraciones teórico-metodológicas”, en *La población de México. Situación actual y desafíos futuros*, México: Conapo.

Baca, Norma, Dídimo Castillo, Graciela Vélez y Jorge Arzate (2011) *Pre-carización laboral y participación por género en mercados de trabajo urbanos*, Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.

- Beck, Ulrich (2002) *La sociedad del riesgo*, Barcelona: Siglo XXI.
- Baldassar, Loretta y Laura Merla (2014) *Transnational families, migration and the circulation care. Understanding mobility and absence in family life*, Londres: Routledge.
- Becerril, Ofelia (2011) *¡Soy un tunante, cual loco caminante! Transmigrantes mexicanos a Canadá conteniendo el género, la sexualidad y la identidad*, Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Beck, Ulrich (2002) “Libertad o capitalismo: el incierto futuro del trabajo”, en *El País*, 24 de febrero, Madrid.
- Bedoya, María Rocío (2012) “Las desigualdades de género en la globalización: el caso de los contingentes de trabajadoras colombianas hacia España”, en *Dilemata. Revista internacional de éticas aplicadas*, núm. 10, Barcelona.
- Benería Lourdes (1992) “Mercados globales, género y el Hombre de Davos”, en *La Ventana*, núm. 10, Zapopan: Universidad de Guadalajara.
- Benería, Lourdes (2003) “La mujer y el género en la economía: un panorama general”, en Paloma De Villota (ed.) *Economía y género. Macroeconomía, política fiscal y liberación. Análisis de su impacto sobre las mujeres*, Barcelona: Icaria.
- Borderías, Cristina, Cristina Carrasco y Teresa Torns (2011) *El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales*, Barcelona: La Catarata.
- Campani, Giovanna (2010) “Género e inmigración”, en Luis Amador y Ma. del Carmen Moral (coords.) *Intervención social y género*, Madrid: Narcea.
- Carrasco, Cristina (2009) “Mujeres, sostenibilidad y deuda social”, en *Revista de educación*, Madrid: Ministerio de Educación y Ciencias.
- Carrasco, Cristina (2014) “No es una crisis, es el sistema”, en *Con la a*, núm. 1, Madrid. Disponible en <http://numero1.conlaa.com/archivos/562> (28 de junio de 2015)
- Castillo, Dídimo (2009) *Los nuevos trabajadores precarios*, México: Miguel Ángel Porrúa / Universidad Autónoma del Estado de México.
- Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2013) *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2013*, Santiago de Chile: Cepal / Eclac.
- Federici, Silvia (2010) *Calibán y la bruja*, Madrid: Trotasueños.
- Gregorio, Carmen (1998), *Migración femenina: su impacto en las relaciones de género*, Madrid: Narcea.
- Gregorio, Carmen (2012) “Trazando una genealogía desde la crítica femi-

nista en el campo de las migraciones transnacionales”, en Carmen Gregorio y Martha Castañeda (coords.) *Mujeres y hombres en el mundo global. Antropología feminista en América Latina y España*, México: Siglo XXI / Universidad Nacional Autónoma de México.

Harding, Sandra (1998) “¿Existe un método feminista?”, en Eli Bartra (comp.) *Debates en torno a la metodología feminista*, México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Hartmann, Heidi (1994) “Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexo”, en Cristina Borderías (comp.) *Las mujeres y el trabajo*, Barcelona: Icaria.

Kritz, Ernesto (1984) *Sociedad y Estado en tiempos de globalización*, Buenos Aires: Siglo XXI.

León, Magdalena (2001) “Políticas neoliberales frente al trabajo femenino”, en Gioconda Herrera (ed.) *Estudios de género*, Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Lipszyc, Cecilia (2004) *Feminización de las migraciones: sueños y realidades de las mujeres migrantes en cuatro países de América Latina*, Santiago de Chile: Caminar sin miedo.

Maquieira, Virginia (2001) “Género, diferencia y desigualdad”, en Elena Beltrán y Virginia Maquieira (eds.) *Feminismos: debates teóricos contemporáneos*, Madrid: Alianza.

Maquieira, Virginia (2006) “Mujeres, globalización y derechos humanos”, en Virginia Maquieira (ed.) *Mujeres, globalización y derechos humanos*, Madrid: Cátedra.

McDowell, Linda (1999) *Género, identidad y lugar*, Madrid: Cátedra.

Miguel, Ana (2010) “Prólogo”, en Laura Nuño *El mito del varón sustentador. Orígenes y consecuencias de la división sexual del trabajo*, Barcelona: Icaria.

Nuño, Laura (2010) *El mito del varón sustentador. Orígenes y consecuencias de la división sexual del trabajo*, Barcelona: Icaria.

OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2014) *Panorama Laboral 2014 América Latina y el Caribe*, Sao Paulo: Oficina Regional de la Organización Internacional del Trabajo.

OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2013) *Panorama Laboral 2013 América Latina y el Caribe*, Lima: Oficina Regional de la Organización Internacional del Trabajo.

OIT (Organización Internacional del Trabajo) (1999) *Panorama Laboral 1999 América Latina y el Caribe*, Lima: Oficina Regional de la Organización Internacional del Trabajo.

Oliveira, Orlandina, Marcela Eternot y Ma. de la Paz López (1999) “Familia y género en el análisis sociodemográfico” en Brígida García (coord.) *Mujer, género y población en México*, México: El Colegio de México.

ONU Mujeres (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres) (2015) *El progreso de las mujeres en el mundo 2015-2016. Transformar las economías para realizar los derechos*, Nueva York: ONU Mujeres

Oso, Laura y Sonia Parella (2012) “Inmigración, género y mercado de trabajo: una panorámica de la investigación sobre inserción laboral de las mujeres inmigrantes en España”, en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, núm. 1, vol. 30,

Pateman, Carole (1996) *Críticas feministas a la dicotomía público/privado*, Barcelona: Paidós.

Russell-Hochschild, Arlie (2008) *La mercantilización de la vida íntima. La casa y el cuidado*, Barcelona: Katz.

Sánchez, Martha Judith e Inmaculada Sierra (coords.) (2013), *Ellas se van, Mujeres migrantes en Estados Unidos y España*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Sassen, Saskia (2003) *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Madrid: Traficantes de sueños.

Sollova, Vera y Norma Baca (1999) “Enfoques teórico metodológicos sobre el trabajo femenino”, en *Papeles de población*, núm. 20, Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.

Yáñez, Sonia (2004) “La flexibilidad laboral como nuevo eje de la producción y la reproducción”, en Rosalba Todaro y Sonia Yáñez (eds.) *El trabajo se transforma. Relaciones de producción y relaciones de género*, Santiago de Chile: Centro de Estudios de la Mujer / Fundación Ford.